

Parral, 11 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5364

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) El Decreto Exento N° 4.950 de fecha 03 de Septiembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación ID 1754-42-L114 "Ecotomografía de Mama y Abdominal"
- 7) El oficio N°421, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación SOC MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA (Sodiagma Ltda.), presenta ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y se considera conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal.





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUESE, los servicios y prestaciones detalladas en la Licitación Pública denominada “Ecotomografía de Mama y Abdominal”, ID 1754-42-L114 al siguiente proveedor:

SOC MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA (Sodiagma Ltda.) RUT 76.551.640-4,

- Mamografía por un valor de quince mil pesos **\$15.000** pesos por examen exento de impuesto
- Ecotomografía Mamaria por un valor de diecinueve mil pesos **\$19.000.-** pesos por examen exento de impuesto

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 214-05-52, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


IVÁN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DNT/mjg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes. ✓
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

